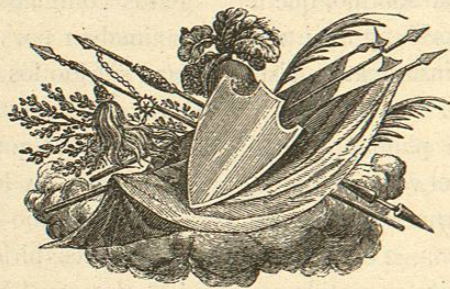


aisladas que las otras, pero favorecida por las circunstancias, iba á triunfar y á imponer sus soluciones.

Cuando tan minado se presentaba el ejército, dígase lo que se quiera, fué la mayor de las imbecilidades concentrar sobre Cádiz, sobre la ciudad que más recuerdos despertaba, un verdadero ejército capaz de conquistar á España para la libertad. Y en efecto, ¿qué sucede? Que tan pronto van llegando los batallones y los escuadrones principian los conciertos acabando por ofrecer el coronel Arco Agüero al general O'Donnell, al conde de La Bisbal la jefatura del movimiento, no porque los liberales creyeran hombre suyo y seguro á O'Donnell, sino porque era ambicioso y luego porque como eran muchos los elementos que se convenían, era necesario un jefe superior para imponerles la disciplina. Al mismo tiempo iniciaban Rotten y Gutiérrez al general Sarsfield que mandaba la división de Jerez. Pero si era activa la propaganda revolucionaria, no era menos enérgica y bien dirigido el espionaje. En Madrid se supo lo que se tramaba, y avisado el conde de La Bisbal, éste se apresuró á no huir del fuego dejándoles á todos comprometidos, como se podía esperar de un cobarde traidor, sino que, puesto de acuerdo con Sarsfield,

convenían el día 7 de Julio de 1819 en Cádiz, echar mano á los jefes de la conspiración, que pertenecían á la división acampada en Puerto de Santa María. Habiendo esta división recibido orden de salir de la ciudad, al estar en el campo se vió envuelta por la caballería de Sarsfield y un cuerpo de tropas de O'Donnell siendo entonces presos Odaly, Rotten, Quiroga, Arco Agüero pariente de O'Donnell, Ponte, los dos hermanos, San Miguel, Riego y otros.

Cuando el gobierno se enteró de lo ocurrido llenó de honores y recompensas á O'Donnell, pero habiendo sabido á poco su conducta, ó sospechando de él, se le destituyó y mandó encausar lo mismo que á Sarsfield. Fournas, un legitimista francés que se había distinguido en nuestras filas combatiendo en Gerona, tomó el mando del ejército interinamente para entregarlo al general Conde, quien ni por su edad, ni por sus achaques, ni por la flojedad de su carácter, podía ser el hombre de la situación, pues aunque presos los jefes del movimiento, no había sido posible arrancarles al ejército, en cuyo seno continuaban guardados con mayor ó menor severidad, prueba de que la conspiración era ya invencible y de que la hora de su triunfo había sonado.



## CAPITULO VII

### FRANCIA

Francia se ve amenazada de una situación parecida á la de España.—La dominación extranjera.—Dos sistemas.—Dos ministros.—Dos cortes.—La cámara *introuvable* y sus leyes de excepción.—Cuestiones provocadas por la ley electoral.—Solicitud de la Cámara por la Iglesia.—Desgracia de la Cámara.—Estado de cosas provocadas por las leyes de excepción.—Acción de la policía.—Las misiones eclesiásticas.—Persecuciones judiciales.—Pablo Didier.—Decazes.—Ordenanza del 5 de Setiembre de 1816.—Sesión parlamentaria de 1816 á 1817.—Lo que se esperaba de la ordenanza del 5 de Setiembre.—Nueva ley electoral.—Tumultos en Lyon.—Sesión legislativa de 1817 á 1818.—La hacienda.—Evacuación del territorio francés.—Estado de la opinión pública y de los partidos.—Divergencia de los intereses.—Los doctrinarios.—El gobierno y las facciones.—Nueva actitud de los realistas.—Caída del ministerio Richelieu.—El ministerio Dessolles.—Sesión legislativa de 1818 á 1819.—Los independentes y los refugiados.—Irritación del pueblo y de la prensa.—Primeras canciones políticas de Beranger.—El ministerio Decazes.

**M**A hemos visto cómo en Francia la caída de Napoleon en virtud de las circunstancias que precedieron, no pudo implicar la de sus hechuras, pero desde luego se comprende que al desaparecer definitivamente Napoleon tras Waterloo, el partido realista imperase en absoluto y se hiciera intransigente. Si en Francia las cosas, después de esa segunda Restauración, no fueron tan lejos como en España, esto no hay que dudarlo y hay que hacerle justicia, esto fué la obra exclusiva y personal del rey, de ese Luís XVIII que se había hecho lo más escéptico, que había perdido toda fe, y que no quería abusar del presente, temeroso de un porvenir en el cual creía no poder fiar. Si hubo algunas ejecuciones de generales, dolorosas, la de Ney por ejemplo, no hay duda que ésta era difícil de impedir como no se quisiera cubrir con el manto de la impunidad la indisciplina militar, pues aún cuando Ney por sus grandes hechos podía merecer un perdón especial, en aquellos momentos Ney no era el héroe de la retirada de Rusia ni de Waterloo, sino el

general que al pronunciarse en Saumur trajo á París á Napoleon y á Francia la segunda invasión. Fuera pues de estos castigos ó represalias, Luís XVIII no quiso faltar á sus juramentos ni á sus compromisos y no consintió en abrogar la Carta que es lo que le pedía con insistencia su hermano Carlos, á cuyo alrededor se habían agrupado todos los enemigos acérrimos de la libertad y del constitucionalismo.

Tenía también la Carta otros enemigos y eran los que como Sevre, Vaublanc y Chateaubriand querían afianzar la realeza en vista del porvenir, para impedir la vuelta de la democracia. Querían éstos que la monarquía se apoyara fuertemente en una aristocracia territorial firme y enérgica, y á este efecto se había ya espurgado convenientemente la cámara de los pares, cuya tarea principió el mismo Talleyrand, pero si Luís XVIII estaba conforme en restaurar á la aristocracia y al clero, no lo estaba ni poco ni mucho en hacerlo fuera de los límites trazados por la Carta. Estos dignos escrúpulos por la palabra empeñada, salvaron en Francia el régimen constitu-

cional, pero bien pudiera ser que los que presentaban á España como el ideal de lo que debía ser la restauración borbónica en Francia, se equivocaran sobre la resistencia del rey al acusar su carácter personal. Tal vez Luis creía que era imposible en Francia retroceder tanto como en España, esto fuera de que si pudo Luis XVIII tener veleidades de rigorista y de vengador, la ocupación extranjera de Francia le recomendaba el respeto por los hombres que habían hecho sufrir á esas naciones extranjeras las mismas humillaciones que ahora sentían Francia y su rey.

Esta ocupación que dió al emperador de Rusia tan grande autoridad al lado del rey, contribuyó y no poco á que la Restauración no se convirtiera en un sistema de inícuas venganzas, pues Alejandro puso todo su empeño de un lado en separar á Francia de Inglaterra, mientras del otro quería á toda prisa la pacificación de Francia para asegurar la paz, paz que no veía sino en una transacción con el pasado, creyendo que esta transacción estaba en la corte. Para mejor asegurar esta paz y esta cooperación, ya sabemos que Richelieu, el fundador de Odesa, fué el primer ministro de Luis XVIII tan pronto las elecciones demostraron que el país había entendido que la Restauración era algo diferente que lo que había caído, y que este hombre digno y prudente intentó para estrechar más la alianza llevar al ministerio de la Gobernación á Pozzo di Borgo, el embajador de Rusia en París. Quizás, empero, si hubiese habido más prudencia en la camarilla de Carlos, hubieran conseguido los realistas mayores y mejores triunfos; pero el futuro Carlos X y sus compañeros, gente mucha de ella *non sancta*, dieron tanto que hablar, que Luis tenía que persistir siendo lo que era, sólo para que no se le confundiera con su hermano.

No se crea que por esto existiera entre los dos hermanos enemistad ni incompatibilidad. Luis veía al lado de Carlos á los fieles de la monarquía, aún cuando entre ellos se deslizara tal cual vividor, y no había de ser Luis XVIII cruel para los que se habían sacrificado por su trono. Pero el rey de Francia lo que no quería eran exageraciones y le parecía que la Carta, entendida de una manera severa, podía ser bastante valladar á las pasiones mal sanas del bonapartismo, que era el elemento que ahora tenía importancia, pues si Napoleon había dominado el sentimiento democrático que había querido restaurar durante los Cien días, ahora la democracia parecía condenada para siempre. Transigir, contemporizar, armonizar, tal era la política de Luis XVIII, merced

á la cual su hermano tenía en el ministerio tres de sus hombres, en el Interior, Marina y Guerra, esto es, á Vaublanc, Dubouchage y Clarke. Luis se había quedado con el ministerio de Policía, que desempeñaba el duque de Decazes, que había tenido relaciones con Napoleon y el ministerio de la Justicia, en donde tenía á Barbé-Marbois, es decir, á hombres de quienes podía esperar que no se dejarían llevar á una reacción sangrienta ni estúpida, en cambio de esto y de que se respetase la Carta, dejaba á los ultras que gobernasen desde el ministerio de la Gobernación, en donde Vaublanc, un puro, un realista convencido, un enemigo implacable de la democracia; pero al mismo tiempo un hombre serio, un hombre que, mejor que persecuciones y venganzas, lo que quería era hacer indestructible el realismo, gobernaba procurando realizar su plan, su ideal de gobierno monárquico sin vacilaciones.

Vaublanc, antiguo prefecto de Napoleon en Metz, en donde estuvo durante doce años, opuesto por la camarilla de los ultras al duque de Richelieu, un puro, un amigo de Alejandro, un ex-súbdito suyo, el gran gobernador de Odessa, era un enemigo personalmente poco peligroso en el ánimo del rey. Las exageraciones de Vaublanc naturalmente se habían de presentar como excesos de celo dignos de un arrepentido, de un neófito que se cree obligado á dar sus pruebas, mas esto no era cierto; Vaublanc se había convertido de buena fe al ultramontanismo y si quería que se acabaran con las lenidades de Richelieu, con sus condescendencias, con sus debilidades, con los hombres y las cosas de la Revolución, es porque veía ésta de continuo y de nuevo en puerta, y vecino otro reinado del Terror, del que había sido víctima, él que había servido á la Revolución desde las filas de la nobleza revolucionaria.

Vaublanc, pues, por su temperamento, era bien el representante del pabellón Marsan, que así se llamaban el pabellón de las Tullerías, en donde se reunían los partidarios ó la camarilla del conde de Artois; pero también un hombre de este temple puesto al lado de un moderado como Richelieu, era lo más bien hecho para mantener á éste constantemente en sus vías de tolerancia y de prudencia, porque al duque no le podía convenir una oposición que parecía dictada por odio á las personas y no á las instituciones ó ideas que representaban.

El pabellón Marsan contaba, dicho se está, con el apoyo del clero y de la Congregación; una reunión esta de laicos devotos antes dirigida por eclesiásticos y ahora por el conde de Artois, que había de añadir la fuerza que le proporcionaba el gran número de sus



LUIS XVIII ABANDONA LAS TULLERIAS (Cuadro de Gros)

afiliados, á la que le daba su mando de la guardia nacional realista, con la que los ministros no tenían nada que ver.

A la Congregación pertenecía el duque Mateo de Montmorency, á quien sus devociones no le impedían hacer la corte á la Recamier; y el conde de Poygnac, que decía de Montmorency que pedía á Dios lo que había de reclamar á los hombres; y el yerno de la señora de Cayla, Rochefoucauld, llamado por su propia suegra un «fanático extravagante;» y la Bourdonaye, que al jurar la corte puso sus condiciones sobre lo que disponía acerca de la libertad de cultos. Es decir que el centro de los ultras tenía por puntos de apoyo la nobleza, el clero y la milicia realista, pues dicho se está que en el pabellón Marsan no se dejó el fusil sino á los probados.

Con Luís XVIII, pues, quedaban aún de los realistas prudentes y liberales todo lo que los desaciertos de los pasados regímenes había disgustado, de modo que Luís se presentaba á los ojos de los ultramontanos como un rey de la Revolución, y esto iba tan allá, que en los círculos ministeriales ó luisistas se tenía hecha su formal resolución de impedir la proclamación del conde de Artois, caso que llegase á fallecer el rey, presentándole á los ojos de éste como un conspirador contra su propio trono, lo que le hizo á Luís ser desconfiado todo cuanto podía serlo de su hermano dentro de los límites de las conveniencias, pues de ser Luís más joven no hay duda que todo hubiera acabado con un estrepitoso escándalo.

Sabiendo todo esto los bonapartistas y los adversarios todos de los borbones, se comprende que abrigaran más de una esperanza de poder acabar con la Restauración y que creyeran también posible aprovecharse de sus guerras interiores cuyas batallas se libraban en las Cámaras.

Abierta la sesión legislativa en 7 de Octubre de 1815 á poco de haberse formado el ministerio Richelieu, Luís XVIII hubo de quedar maravillado al ver que Francia le había dado «una Cámara que no se podía encontrar otra mejor,» de aquí el epíteto de *introuvable* que le quedó, porque en efecto, Francia había elegido no más que á realistas, pero á realistas puros, como si no hubiese existido otra clase de hombres en la política. A esta Cámara se la traía y llevaba con una facilidad asombrosa. No se le podía recordar á Luís XVI ni á María Antonieta sin que todos sus miembros no llorasen á lágrima viva: era la Cámara más sensible que hasta entonces se había visto. Esta Cámara, pues, estaba tan dispuesta á votar cuanto se le pidiera «contra

aquellos que merced á la impunidad, osaban hacerse un mérito de su rebeldía,» que el ministerio tuvo hasta que adelantarse á pedirle las leyes de excepción, que tan funestas fueron á la Restauración y á los borbones, para extinguir el espíritu de rebeldía que como veremos también asomaba como en España sus inútiles tentativas para derribar lo que de momento era inderrribable.

Para comprender lo que eran estas leyes basta saber que el gobierno pidió y obtuvo el derecho, por espacio de un año, de poder detener á todos aquellos que eran acusados de un crimen ó delito contra el trono y contra el Estado, lo mismo que el poder asegurarse por medio de fianzas ó del destierro de todos aquellos que le parecieran sospechosos, derecho que el gobierno transmitía ó podía transmitir á todos sus delegados hasta á los más humildes. Nadie ó casi nadie en las Cámaras se opuso á esa monstruosa ley de Decazes que podía producir males infinitos de caer en manos de un gobierno rigorista, pues, no hay duda que en los tiempos del Terror no se dictó ley más inicua, ni más injustificada, pero aún cuando era cierto que la rebeldía se manifestaba aquí y allá, no era menos cierto que la rebeldía era prontamente sofocada en medio de la indiferencia general del país, indiferencia profunda, verdad, porque nadie, fuera de unos cuantos perjudicados en sus intereses y de unos cuantos ilusos, quería oír hablar de Napoleon II.

Pero la Restauración como todas las restauraciones era miedosa, y como creía que podía defenderse porque la guardaban los ejércitos de la Santa Alianza quería, como aconsejaba Cuvier, siempre tan menguado é incapaz en política, contestar á la guerra con la guerra, y para hacerla no bastaron las leyes naturales de la guerra, sino que se crearon unas excepcionales, que llevaban las penalidades hasta lo absurdo por lo rigurosas.

A las leyes de excepción se unieron los tribunales de excepción, los comisarios ó consejos de guerra permanentes, creados por el ministerio de la Guerra; pero lo salvaje se vió en el artículo cuarenta y seis de ese proyecto que no concedía que se pudiera hacer gracia sino á los que recomendaran los tribunales sentenciadores, y aún cuando Hyde de Neuville protestó de esto diciendo que era mermar la regia prerogativa, las Cámaras que querían dicho artículo por lo que temían que pudiese hacer la regia prerogativa, no hicieron caso de las reclamaciones de Hyde y continuaron en sus medidas anti-liberales.

Una vez entrada por esas vías la Cámara por de-

